



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 5 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 729/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00017829-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, quien en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, solicita dar por finalizada la designación interina de la agente Vanina Soledad Herrera en el cargo de Secretaria y su reincorporación al cargo de Prosecretaria Coadyuvante; la reincorporación interina del agente Gabriel Darío Urfeig en el cargo de Prosecretario Administrativo; la designación interina de la agente Paula Garrido en el cargo de Secretaria; la continuidad de la designación interina del agente Juan Manuel Silveira en el cargo de Prosecretario Coadyuvante (Implica cambio en la condición), en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 247/23 -SISTEA, que la agente Vanina Soledad Herrera se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Noelia Boto Merzario, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 428/2022 (Art. 1). Previo a ello se desempeñó en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, con carácter interino, en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 349/2021, cargo en el que se encuentra confirmada, conforme Res. Presidencia N° 820/2022. Se solicita dar por finalizada su designación interina en el cargo de Secretaria, dispuesta por Res Pres 428/2022 (Art. 1°) y su reincorporación en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante de planta permanente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25.

Que el agente Gabriel Darío Urfeig se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, a partir del día 28 de marzo de 2023 y hasta el día 24 de septiembre de 2023 y/o en virtud de licencia extraordinaria por actividad científica o cultural concedida a la agente Paula Garrido, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Vanina Soledad Herrera, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 958/2022 (Art. 2°), cargo interino que finalizara en virtud de la reincorporación del agente Herrera, solicitado en el punto anterior. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado del fuero, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 521/2022. Se solicita su reincorporación interina en el cargo de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina los agentes: Gonzalo Gastón Jerez quien fue designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 21, conforme Res. Presidencia N° 80/2021; Francesca Finocchiaro, quien se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 28, conforme Res. Presidencia N° 1254/2021 y el agente Urfeig.

Que la agente Paula Garrido revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, cargo en el que se encuentra confirmada, conforme Res. Presidencia N° 1368/2022. La agente se encuentra con licencia extraordinaria por actividad científica o cultural otorgada por Res. Presidencia N° 758/2022 y de la cual tramita su finalización a partir del 5 de julio de 2023. Se solicita a partir del 05 de julio de 2023 su designación interina en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25.

Que el cargo de Secretaria en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina la agente Herrera, conforme lo informado precedentemente, razón por la cual el cargo se encuentra vacante interinamente.

Que el agente Juan Manuel Silveira se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Vanina Soledad Herrera, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 428/2022 (Art.2°). Se solicita a partir del 05 de julio de 2023 la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente Paula Garrido, en relación a su cobertura interina el agente Silveira.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada a partir del día 5º de julio de 2023, la designación de la agente Vanina Soledad Herrera, Legajo 5365, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, dispuesta por Res. Presidencia N° 428/2022 (Art. 1º).

Art. 2º: Establecer que la agente Vanina Soledad Herrera, Legajo 5365, se reincorpore al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, en el cual se encuentra confirmada, conforme Res. Presidencia N° 820/2022, a partir de lo dispuesto en el Art. 1º.

Art. 3º: Establecer a partir del día 5º de julio de 2023, que el agente Gabriel Darío Urfeig, Legajo N° 7598, se reincorpore al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Francesca Finocchiaro, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Gonzalo Gastón Jerez, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4º. Designar a partir del 05 de julio de 2023, a la agente Paula Garrido, Legajo N° 6710, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto.

Art. 5º: Establecer a partir del 05 de julio de 2023, que el agente Juan Manuel Silveira, Legajo 6546, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Garrido.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 729/2023



**Francisco Javier
Quintana**
Presidente
Consejo de la Magistratura
CABA